



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT

INFORME *FINAL TRAS LA* *REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL* **SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE **CALIDAD****

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

Versión 01

Julio, 2009

DATOS DEL CENTRO EVALUADO

Universidad	Universidad de Alcalá
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE)
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro (grado, máster y doctorado)

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado Centro/ Universidad, conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos "Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria" y "Guía de Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria", analizadas las modificaciones presentadas, y considerando la existencia de elementos que aconsejan modificar la calificación otorgada en primera instancia, emite una valoración final **POSITIVA**.

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN FINAL ADOPTADA

Las condiciones planteadas por la Comisión al Diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, fueron:

Con carácter de "modificaciones necesarias":

1. Presentar los mecanismos de rendición de cuentas a los principales grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han introducido cambios sustanciales en los procesos PE-01 Definición, aprobación, revisión y difusión de la política y los objetivos de calidad, y PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas, presentado entonces adecuadamente los mecanismos de rendición de cuentas a los principales grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

2. Especificar los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los apartados 4.1.1 y 4.4.2 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad, especificando entonces los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.

3. Especificar el modo en que los grupos de interés participan en la definición y desarrollo de la política del personal académico y de apoyo a la docencia.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los apartados 4.1.1 y 4.4.2 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad, así como el proceso PE-01 Definición, aprobación, revisión y difusión de la política y los objetivos de calidad, especificando entonces el modo en que los grupos de interés participan en la definición y desarrollo de la política del personal académico y de apoyo a la docencia.

4. Presentar los procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PC-05 Satisfacción de los grupos de interés y PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas, presentando entonces los procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia.

5. Especificar los mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PE-01 Definición, aprobación, revisión y difusión de la política y los objetivos de calidad y PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas, especificando entonces los mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal

6. Describir con mayor grado de detalle el procedimiento que permite definir y aprobar la política y objetivos de calidad.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado el proceso PE-01 Definición, aprobación,

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

revisión y difusión de la política y los objetivos de calidad, especificando entonces el procedimiento que permite definir y aprobar la política y objetivos de calidad.

7. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PE-01 Definición, aprobación, revisión y difusión de la política y los objetivos de calidad y PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas, especificando entonces los mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad.

8. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PE-02 Diseño y aprobación de titulaciones y PC-03 Planificación de la enseñanza, especificando entonces los mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.

9. Describir con mayor grado de detalle los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PE-02 Diseño y aprobación de titulaciones y PC-03 Planificación de la enseñanza, especificando entonces los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.

10. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas, PE-02 Diseño y aprobación de titulaciones, PC-03 Planificación de la enseñanza, y PC-08 Extinción de títulos, presentando entonces los mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

11. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionados con la definición de perfiles de ingreso/ egreso y los criterios de admisión y matriculación.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se ha modificado el proceso PC-06 Selección, admisión y matrícula, describiendo entonces los mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionados con la definición de perfiles de ingreso/ egreso y los criterios de admisión y matriculación.

12. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la definición de perfiles de ingreso/egreso y de criterios de admisión y matriculación.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se ha modificado el proceso PC-06 Selección, admisión y matrícula, describiendo entonces los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la definición de perfiles de ingreso/egreso y de criterios de admisión y matriculación.

13. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PC-04 Orientación de estudiantes y PC-10 Evaluación del aprendizaje, presentando entonces los mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes

14. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PC-04 Orientación de estudiantes y PC-10 Evaluación del aprendizaje, presentando entonces los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.

15. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se ha modificado el proceso PC-07 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción con la formación recibida, describiendo entonces los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.

16. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora del sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se ha modificado el proceso PA-06 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, presentando entonces los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora del sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

17. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PE-03 Definición de la política de PDI y PA-12 Selección de PDI, presentando entonces los mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.

18. Describir con mayor grado de detalle los sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas al acceso.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PE-03 Definición de la política de PDI, PA-12 Selección de PDI y PA-03 Evaluación, promoción y reconocimiento de méritos del PDI, describiendo entonces los sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas al acceso.

19. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PE-03 Definición de la política de PDI y PA-12 Selección de PDI, describiendo entonces los mecanismos

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.

20. Describir con mayor grado de detalle los sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su evaluación, promoción y reconocimiento.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se ha modificado el proceso PA-03 Evaluación, promoción y reconocimiento de méritos del PDI, presentando entonces los sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su evaluación, promoción y reconocimiento.

21. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se ha modificado el proceso PA-03 Evaluación, promoción y reconocimiento de méritos del PDI, presentando entonces los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.

22. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y los servicios.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PA-04 Gestión de Recursos Materiales y PA-05 Gestión de recursos bibliográficos, describiendo entonces los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y los servicios.

23. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se hace mención en el Capítulo 7 Personal Académico y de apoyo y PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas, describiendo entonces los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios.

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

24. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados del aprendizaje.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se especifica el contenido en el Capítulo 5 del MSGC Garantía de calidad de los programas formativos y se han modificado los procesos PC-10 Evaluación del aprendizaje, PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas y PE-01 Definición, aprobación, revisión y difusión de la política y los objetivos de calidad, presentando entonces los mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados del aprendizaje.

25. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados; así como estrategias para mejorar dichos resultados.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se especifica el contenido en el Capítulo 5 del MSGC Garantía de calidad de los programas formativos y en el Capítulo 9 de MSGC de Resultados de la formación y en el procedimiento PC-10 referente a la evaluación de los aprendizajes y PM-01 sobre el análisis y mejora de los procesos, presentando entonces los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados; así como estrategias para mejorar dichos resultados.

26. Describir con mayor grado de detalle los procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se especifica el contenido en el Capítulo 10 del MSGC de Información pública y en el procedimiento PC-10 referente a la evaluación de los aprendizajes, PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas y PC-09 Comunicación e información, presentando entonces los procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje.

27. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PC-07 referente a la inserción laboral, PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas y PE-01 Definición, aprobación, revisión y difusión de la política y los objetivos de calidad, presentando entonces los mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

28. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se especifica el contenido en el Capítulo 9 de MSGC de Resultados de la formación y en el procedimiento PC-07 referente a la inserción laboral y PM-01 sobre el análisis y mejora de los procesos, presentando entonces mecanismos que hagan posible seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados.

29. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre la satisfacción de los grupos de interés.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se especifica el contenido en el Capítulo 9 del MSGC de Resultados de la formación y en el procedimiento PA-07 referente a la satisfacción de los grupos de interés, presentando entonces los mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre la satisfacción de los grupos de interés.

30. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que permitan el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se especifica el contenido en el Capítulo 9 del MSGC de Resultados de la formación y en el procedimiento PA 07 referente a la satisfacción de los grupos de interés y PM-01 sobre el análisis y mejora de los procesos, presentando entonces los mecanismos que permitan el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados.

31. Describir con mayor grado de detalle los procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se especifica el contenido en el Capítulo 10 del MSGC de Información Pública y en el procedimiento PC-10 de evaluación de los aprendizajes y PC-09 Comunicación e información presentando entonces los procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje.

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

32. Describir con mayor grado de detalle los procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se especifica el contenido en el Capítulo 10 del MSGC de Información Pública y en el procedimiento PC-07 referente a la inserción laboral y PC-09 Comunicación e información, presentando entonces los procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral.

33. Describir con mayor grado de detalle los procedimientos que informen sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se han modificado los procesos PA-07 Satisfacción de los grupos de interés y PC-07 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción con la formación recibida y PC-09 Comunicación e información, presentando entonces los procedimientos que informen sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés.

34. Describir con mayor grado de detalle los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés.

En la nueva propuesta de mejora aportada por la Facultad de Ciencias y Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, para atender a esta modificación necesaria, se especifica el contenido en el Capítulo 10 de MSGC de Información Pública y en el procedimiento PM-01 de Análisis, mejora y rendición de cuentas y PC-09 Comunicación e información, presentando entonces los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés.

Con estas modificaciones introducidas, se constata que se cumplen las condiciones planteadas en el informe de evaluación

En resumen, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá, ha realizado un trabajo completo y pertinente de revisión del Diseño de Garantía Interna de Calidad, al que ha incorporado todas las modificaciones necesarias formuladas en el anterior informe de Evaluación, y que supone una mejora sustancial del mismo, por lo que se considera justificado modificar la valoración a **POSITIVA**

RESUMEN GLOBAL DE LA VALORACIÓN POR CADA DIRECTRIZ Y ÁREAS DE MEJORA

Directriz AUDIT	Valor	Directriz AUDIT	Valor
1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad	B	1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes	B
1.0.1. Declaración pública y por escrito que recoja su política, alcance y objetivos de calidad		1.2.1. Disponer de sistemas de información para valorar las necesidades del Centro	
1.0.2. Grupos de interés implicados		1.2.2. Mecanismos para obtener y valorar información sobre los procesos anteriores	
1.0.3. Configuración del sistema para su despliegue		1.2.3. Mecanismos que regulen las directrices que afectan a los estudiantes	
1.0.4. Acciones para la mejora continua de la política y objetivos de calidad		1.2.4. Mejora continua de los procesos relacionados con los estudiantes	
1.0.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés		1.2.5. Procedimientos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes	
1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos	B	1.2.6. Participación de los grupos de interés en los procesos relacionados con el aprendizaje	
1.1.1. Órganos y procedimientos para la mejora continua de los títulos		1.2.7. Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	
1.1.2. Sistemas de información para la mejora de la oferta formativa		1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico	B
1.1.3. Mecanismos para la toma de decisiones sobre oferta formativa y diseño de títulos		1.3.1. Procedimientos para obtener información sobre necesidades de personal académico	
1.1.4. Mecanismos para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión		1.3.2. Recogida de información sobre resultados de su personal académico	
1.1.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés		1.3.3. Mejora continua de las actuaciones relativas al personal académico	
1.1.6. Criterios para la eventual suspensión del título		1.3.4. Toma de decisiones relativas al acceso, evaluación y promoción	
		1.3.5. Participación de los grupos de interés en la definición de la política de personal	
		1.3.6. Rendición de cuentas sobre los resultados de su política de personal	

(Sigue)

Siendo:

A: Satisfactorio

B: Suficiente

C: Insuficiente

D: Ausencia de información

Se señalan con una "X" los elementos en los que se han detectado desviaciones

INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Directriz AUDIT	Valor	Directriz AUDIT	Valor
1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios	B	1.6. Cómo el Centro publica la información sobre las titulaciones	B
1.4.1. Obtención de información sobre requisitos de gestión de los recursos materiales y servicios		1.6.1. Obtención de información sobre el desarrollo de titulaciones y programas	
1.4.2. Obtención de información sobre su gestión de los recursos materiales y servicios		1.6.2. Procedimiento para informar a los grupos de interés acerca de la oferta formativa, objetivos, movilidad, resultados, etc.	
1.4.3. Mejora continua de su política y actuaciones relativas al PAS y servicios		1.6.3. Mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés	
1.4.4. Control y mejora de los recursos materiales y servicios		1.6.4. Procedimientos de toma de decisiones relacionadas con la publicación de la información sobre programas y títulos	
1.4.5. Procedimientos de toma de decisiones relativas a los recursos materiales y servicios			
1.4.6. Participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y servicios			
1.4.7. Rendición de cuentas sobre adecuación y uso de los recursos materiales y servicios			
1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados	B		
1.5.1. Obtención de información sobre necesidades de los grupos de interés sobre calidad de la enseñanza			
1.5.2. Recogida de información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de grupos de interés			
1.5.3. Mejora continua de los resultados y la fiabilidad de los datos utilizados			
1.5.4. Estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados			
1.5.5. Procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados			
1.5.6. Implicación de los grupos de interés en la medición, análisis y mejora de los resultados			
1.5.7. Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados			

FORTALEZAS

Una vez evaluado, el SGIC de la FCEE de la Universidad de Alcalá presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. La existencia de órganos con capacidad para gestionar los diferentes aspectos contemplados en cada una de las directrices
2. La presencia de mecanismos centralizados que pueden contribuir al adecuado desarrollo del SIGC del Centro
3. La definición de los criterios que hacen posible conocer cómo el Centro abordaría la eventual suspensión del título
4. La orientación de las enseñanzas a los estudiantes en las prácticas externas y movilidad
5. El programa "Alcalá Emprende" vinculado a la orientación profesional de los estudiantes
6. El sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias, salvo en lo relativo a su seguimiento, revisión y mejora
7. La presencia de mecanismos, tanto relativos a la publicación de información de las titulaciones, como facilitadores de la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las mismas
8. La existencia de procedimientos que hacen posible informar sobre la oferta formativa, acceso y orientación de los estudiantes, y prácticas externas y movilidad

DEBILIDADES

- No procede

PROPUESTAS DE MEJORA

- No procede

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL SGIC

- No procede